CONVOCATORIA
Programa de
Monitoras y Monitores

UNIVERSIDAD DE CHILE

Departamento de Pregrado
Vicerrectoría de Asuntos Académicos Universidad de Chile

Convocatoria Programa de Monitoras y Monitores Uchile

Septiembre 2026

El **Programa de Monitoras y Monitores Uchile** pertenece a la Unidad de Admisión y Registros Académicos (UDARA) del Departamento de Pregrado de la Universidad de Chile. La UDARA es responsable de acompañar a las y los estudiantes a lo largo de su vida académica en la Universidad de Chile, desde el proceso de postulación hasta el egreso de la educación superior, a través de dos grandes áreas de trabajo: Admisión y Registros Académicos.

Desde la Admisión, la unidad promueve la difusión hacia las y los futuros postulantes y sus familias, a través de **Admisión Uchile**, empleando distintos canales y medios para compartir información. El **Programa de Monitoras y Monitores Uchile**, integrado por estudiantes de todas las unidades académicas de la universidad, asesora a las y los postulantes interesados en nuestra institución.

¿En qué actividades puede participar una monitora o monitor? En el programa, las y los monitores tienen un rol activo en visitas a colegios y otras instituciones que organizan actividades para personas que desean ingresar a la educación superior, participando en ferias y charlas. Este 2026 hemos realizado más de 200 actividades con estudiantes de enseñanza media en distintas instituciones. El equipo, además, tiene un papel fundamental en actividades como la Semana de las y los Postulantes, la Feria de Orientación a las y los Postulantes y el proceso de Matrícula de Alumnas y Alumnos Nuevos.

Las diferentes actividades que se realizan dentro del Programa permiten que las y los monitores puedan potenciar el desarrollo de competencias como la empatía, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, el liderazgo, entre otras. Además, pueden obtener un conocimiento más profundo sobre la Universidad de Chile y sus carreras, así como de los distintos espacios de participación y bienestar para las y los estudiantes Uchile.

Requisitos para postular

- Ser alumna/o regular con matrícula vigente para el año en curso y continuar estudios el 2027 en Pregrado.
- Tener carga académica en alguna carrera o programa de Pregrado
- Completar el Formulario de Caracterización Estudiantil (FOCES) para el año 2027, en los plazos establecidos por la DIRBDE
- Tener conocimiento del proceso de postulación y selección del programa, que se detalla más abajo

- No tener un procedimiento disciplinario en curso
- No tener medidas disciplinarias según los reglamentos de la universidad
- No estar en el Registro de Inhabilidades para trabajar con menores
- No estar condenada/o por crimen o simple delito

Toda la información referida a la trayectoria académica y/o universitaria será revisada con los organismos correspondientes (Unidad de Admisión y Registros Académicos, Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil, tu Unidad Académica, etc.).

Para verificar antecedentes y las inhabilidades para trabajar con menores, dentro del formulario de postulación se deben adjuntar los siguientes certificados:

- Registro de inhabilidades para trabajar con menores de edad (se puede descargar desde https://inhabilidades.srcei.cl/ConsInhab/consultaInhabilidad.do)
- Certificado de antecedentes (se puede descargar desde https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea contando con clave única)

Etapas del proceso

La convocatoria para ser parte del programa se divide en 5 grandes etapas

a. Postulación en línea
b. Revisión de requisitos
c. Validación de las Unidades Académicas
d. Entrevista grupal
e. Entrega de resultados

a. Postulación en línea

Las y los estudiantes de la Universidad de Chile que deseen integrarse al equipo deberán completar el formulario en línea disponible para iniciar el proceso. El plazo para completarlo será desde el **lunes 8 de septiembre al lunes 19 de octubre del 2026 a las 9:00 horas**.

Importante: Quienes no completen el formulario online o postulen fuera del plazo no serán considerados en el proceso de selección.

El formulario consta de varias secciones, además de 4 preguntas de desarrollo. El formulario no permite guardar el avance de tus respuestas, por lo que una vez abierto se recomienda finalizarlo sin cerrar la ventana.

Uso de datos personales

En esta etapa deberás autorizar de forma expresa el uso de los datos que compartas durante el proceso de convocatoria del Programa de monitoras y monitores.

La información recopilada será utilizada para gestionar tu postulación así como tu eventual participación en cualquier actividad vinculada al equipo durante tu permanencia en el Programa. Esto implica compartir tus datos con las Unidades Académicas de la universidad para validar tu participación; con autoridades y otras unidades del Departamento de Pregrado para revisar tu situación académica, procedimientos o medidas disciplinarias; con la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil para gestionar posibles pagos a recibir y para generar certificados de participación en el programa.

Además, en el formulario deberás autorizar que almacenemos una imagen de ti, obtenida mediante una captura de pantalla que realizaremos en la Entrevista grupal (detalles de esta etapa más adelante). El objetivo de tener esta imagen será poder identificar de manera rápida a las y los postulantes al programa. Cada captura de pantalla será almacenada por la Unidad de Admisión y Registros Académicos en el servicio de almacenamiento de Google que posee la unidad, hasta el mes de abril del 2027.

b. Revisión de requisitos

En esta etapa se revisarán las respuestas recibidas en el formulario de postulación, prestando atención al estado de la postulación (completa o incompleta) y al cumplimiento de los requisitos de postulación, contrastando la información con los datos que maneja el Departamento de Pregrado de la Universidad y la Dirección de Bienestar y Desarrollo Estudiantil (DIRBDE).

En esta etapa también se revisarán los certificados de antecedentes y la consulta del registro de inhabilidades para trabajar con menores.

Es posible que la o el estudiante que postula al Programa sea contactado para verificar uno o más datos de los compartidos en el formulario. Este contacto podrá ser vía correo electrónico o mediante llamada telefónica, en los canales indicados por el o la postulante en el mismo formulario.

c. Evaluación y validación de las Unidades Académicas

Las personas que cumplan con los requisitos de postulación deberán pasar por un proceso de validación por parte de la Unidad Académica a la que pertenezca cada estudiante, donde la respectiva facultad o programa evaluará si las y los estudiantes de sus carreras pueden representar tanto a la Universidad como su Unidad Académica en actividades de vinculación con postulantes a la educación superior.

Cada Unidad establece sus propios criterios de validación, sin embargo, se les recomienda considerar situaciones como causal de eliminación de la carrera, suspensiones académicas, contar con un sumario o medidas disciplinarias que no permitan al o la estudiante ser parte

de actividades en representación de la Universidad y/o donde deberán interactuar con otras personas y estudiantes de la Universidad, entre otros.

d. Entrevista grupal

Las personas que completaron el formulario de postulación online en su totalidad y cumplan con los requisitos de participación señalados, serán convocadas a participar en una entrevista virtual grupal, cuya fecha, hora y plataforma de conexión serán indicados vía correo.

Las entrevistas se realizarán durante el mes de octubre. Las fechas exactas de las mismas serán compartidas al correo electrónico que fue ingresado en el formulario de postulación.

La asistencia a la entrevista virtual grupal es de carácter obligatorio para todas las personas convocadas. Las y los estudiantes que no participen, ya sea que confirmen fecha y no asistan, o que no se inscriban a ninguna de las fechas disponibles, serán excluidos del proceso.

e. Entrega de resultados

Las personas que aprueben la entrevista y sean validadas por sus Unidades Académicas serán informadas, vía correo electrónico, que han sido aceptadas para integrarse al programa, informando cuáles son los próximos pasos a seguir para participar en las actividades de difusión.

Las y los estudiantes que no sean seleccionados también serán notificados vía correo, sin embargo, no se entregará un reporte personalizado explicando las causas o motivos de la resolución adoptada.

Ambas respuestas se notificarán durante el mes de noviembre, siempre que no exista ninguna contingencia que implique la modificación de plazos (situación que también te será informada oportunamente).

Preguntas frecuentes sobre el Programa de Monitoras y Monitores

I. ¿Qué información o contenidos debo saber para ser monitor/a?

El principal requisito para ser monitora o monitor son las ganas y motivación por acompañar a las y los postulantes y no el manejo de información que tengas. Dentro del Programa nos encargaremos de darte información general sobre el proceso de ingreso a la Educación Superior, como por ejemplo: financiamiento, postulación, vías de ingreso, entre otros. Este plan de formación lo hacemos a través de capacitaciones presenciales y online durante todo el año.

Las capacitaciones son fundamentales dentro del programa, ya que permiten a las y los monitores conocer los contenidos que les permitirán ayudar y acompañar a las y los postulantes. La participación en ellas no es excluyente para formar parte del equipo, pero son un requisito para ser seleccionado en algunas actividades de la unidad.

Con esto, podrás tener un piso mínimo de información, el cuál podrás nutrir con tu propia búsqueda de información, con los relatos de otras y otros monitores y con tu propia experiencia en el programa.

II. ¿Cuál es la primera actividad de difusión en la que podría participar?

La primera actividad de difusión en la que podrías participar es la Semana de las y los Postulantes, Admisión 2027. Seguidamente, podrás enviar disponibilidad para ser parte del proceso de Matrícula de Estudiantes Nuevos. Ambas actividades se desarrollarán durante el mes de Enero 2027.

A partir de abril de 2027 podrías participar en diferentes actividades: ferias y charlas en colegios, redes sociales, charlas virtuales, entre otras.

Sin embargo, antes de participar en cualquier actividad de difusión, las y los monitores deberán participar en una reunión virtual de bienvenida y un ciclo de capacitaciones.

III. ¿Es una labor remunerada?

La participación en el Programa de Monitoras y Monitores es considerada un voluntariado y un espacio de formación personal. Es por esto que solo algunas actividades tienen incentivo económico para cubrir gastos de alimentación y locomoción, los cuáles se gestionan a través de la Beca de Apoyo Laboral.

IV. ¿Cuál es el mínimo de horas que debo participar para mantenerme dentro del programa?

No existe una cantidad de horas o actividades mínimas que debes realizar en el año, el horario es flexible y cada monitor o monitora puede indicar su disponibilidad a cuántas actividades quiera participar. En caso de ser seleccionada/o para una actividad, serás contactada/o y se te compartirán todas las indicaciones necesarias para tu participación.

V. ¿Por qué razones me desvincularían del programa?

Las principales razones por las cuáles podrías ser desvinculado/a del programa son:

1. Por incumplimientos o faltas graves, por ejemplo, cuando un monitor o monitora registra inasistencias o atrasos, de manera recurrente, a actividades para las que había confirmado.
2. Por cambios en la situación académica: ya sea egreso, titulación u otra situación que no sea ser alumno/a regular con carga académica en alguna carrera o programa de pregrado.
3. Por no contar con la Validación de tu Unidad Académica para el período en curso (todos los años se valida la participación).
4. Por estar bajo un procedimiento disciplinario o ser afectada/o con alguna medida disciplinaria, según los reglamentos de la universidad.

VI. Tengo dudas que no aparecen acá ¿dónde las puedo consultar?

Ante cualquier duda que pudiese existir sobre el proceso, el Programa o la Unidad, puedes escribir al correo seleccion.monitor@uchile.cl, todas las consultas serán respondidas.